



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

17413 *Aprobación definitiva modificación de crédito núm. 5/2013*

Vistos los artículos 169.1 y 177.2 del real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 38.2 del real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 5/2013, mediante transferencia de crédito a determinadas partidas del vigente presupuesto, adoptado por la corporación del Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 20 de agosto de 2013, no se ha presentado ninguna reclamación, per lo que queda aprobado definitivamente, y a continuación se transcribe a nivel de capítulos las partidas afectadas:

Descripción gasto	Partida	Importe
Partidas que se disminuyen		
Otras inversiones de reposición a infraestructuras	61900	175.926,00
Actividades culturales	2260901	1.900,00
Programa apoyo reut. libros de texto	2269910	1.500,00
Subvención entidad SportPadel Colònia	47901	4.000,00
TOTAL		183.326,00

Descripción gasto	Partida	Importe
Partidas que se aumentan		
Empresa limpieza platja d'es Carbó	2279913	11.000,00
Contratos para promoción deporte	2279914	4.000,00
Subvención Triatló 2013	48017	6.406,00
Subvención APA S. Salines por reutilización libros de texto	48018	1.500,00
Subvención concurso fotografía LA SAL	48019	4.500,00
TOTAL		27.406,00

Descripción gasto	Partida	Importe
Partidas que se aumentan		
Retribuciones personal laboral	13100	9.000,00
Alquiler de material de transporte	20400	7.000,00
Rep. mant. y cons. Edificios i otros	21200	20.000,00
Rep. mant. y cons. Piscina mpal.	21203	5.000,00
Rep. mant. y cons. Maquinaria	21300	15.000,00
Combustibles y carburantes	22103	10.000,00
Actividades cinegéticas	2269901	260,00
Promoción comercial	2269908	12.500,00





Cartucheria metálica	2269911	1.000,00
Eliminación de basuras y otros	2270002	36.000,00
Camp. desinsectación y desratización	2270003	500,00
Contratos empresas varias	2279904	24.700,00
Auditorio Municipal l'Esponja	2279909	5.500,00
Servicio Teleasistencia	2279912	1.400,00
Contratos emp. redacción proyectos	2270601	8.060,00
TOTAL		155.920,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo, dentro del plazo establecido y en la forma oportuna que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme a lo que se dispone en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la citada jurisdicción o bien cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Ses Salines, 24 de septiembre de 2013.

La Alcaldesa,
Maria Bonet Rigo.

